



SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA 2021-36 correspondiente a la sesión del Consejo Interno celebrada el 28 de Julio de 2021.

Al Consejo Interno: M. González, J. González, N. Fraija, J. Hernandez, L. Hernandez, L. Sanchez, M. Peña, T. García, A. Nava, F. Guillen, M. Reyes, M. Rosado, Y. Krongold

Al personal Académico del IA-UNAM

Estuvieron presentes:

DIR. Jesus Gonzalez, SACAD. Magdalena Gonzalez. Consejeros: , JUAE. Teresa Garcia, JOAN. Mauricio Reyes, Liliana Hernandez, Nissim Fraija, Miriam Pena, Jesus Hernandez, Leonardo Sanchez, Margarita Rosado, Aida Nava, Francisco Guillen, Yair Krongold

Se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

Aprobación del acta 35.

I. Contratación, Promoción y Renovación de Contrato

*El Consejo Interno conoció, discutió y emitió una opinión favorable a la solicitud de promoción del personal académico que ocupa la plaza 74488- 38 de Técnico Académico Asociado C a Técnico Académico Titular A.

II. Viajes, Viáticos y Profesores Visitantes

*Solicitudes con apoyo de recursos de Proyectos o sin necesidad de apoyo

-El Consejo Interno conoció y aprobó la solicitud de Gagig Tovmasian (Inv. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del 24 de agosto al 14 de septiembre de 2021 para viajar a Yerevan, Armenia y atender asuntos académicos en la Universidad Estatal de Yerevan (YSU), así como 21 días de viáticos y 21 días de cobertura de seguro de vida, teniendo como fuente de financiamiento el Proyecto PAPITT/DGAPA /Otra: IN110619.

III. Asuntos Varios

-El Consejo Interno conoció la solicitud de los miembros del Consejo Interno que representan al personal

académico de la sede Ensenada sobre la aclaración de las políticas para compartir la información disponible y discutida en el CI. Ante esta solicitud, Liliana Hernández miembro del CI, volvió a explicar las políticas de protección de datos personales y las recomendaciones de la Unidad de Transparencia de la UNAM para la elaboración de actas y acuerdos de Consejos Técnicos e Internos. La Secretaría Académica recordó los acuerdos internos sobre la sociabilización de las decisiones y discusiones de CI, en particular que todas estas han sido tomadas colegiadamente y que así deben ser presentadas a la comunidad y no como posturas individuales. Asimismo, les recordó que deben ser claros en que el Consejo Interno NO aprueba promociones, contrataciones, recontrataciones o posdocs, sólo da recomendaciones al CTIC, que es la instancia que finalmente aprueba. Toda la información debe darse de tal forma que NO dañe el honor de los académicos. El Consejo Interno solicitará a la Unidad de Transparencia dar un curso o coloquio para los académicos que estén interesados en revisar todo lo asociado a la protección de datos personales, las políticas de la UNAM en esta materia y las publicaciones de las resoluciones del CI para saber qué tipo de información debe ser pública, privada y reservada.

-El Consejo Interno conoció el informe final de las actividades realizadas por Christophe Morisset (Inv. Tit. C) en el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), España, con una comisión académica del 01 de abril al 30 de junio de 2021 y emitió una opinión favorable.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CdMx, 28 de Junio de 2021.

Dra. Ma. Magdalena González
SECRETARIO DE ACTAS

ccp. **Dra. Teresa García**, Jefa de la Unidad Académica del IA, sede Ensenada, B.C.

Dr. Mauricio Reyes Ruiz, Jefe del OAN-SPM.

Mtra. Angelina Salmerón Godoy, Secretaria Administrativa.

M en I. Fernando Garfias Macedo, Secretario Técnico.

Lic. María Elena Santos Morales, Secretaria Técnica para Asuntos Externos.

L. en C. Lic. Carlos Alberto Téllez, Jefe del Depto. de Personal.

L. en C. José Bernardo Vilchis Durán, Jefe de Presupuesto.